



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0048

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VIERNES VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

El número de alumnos matriculados por primera vez entre el ciclo 01 del año 2011 al ciclo 02 del año 2021 para cada una de las carreras universitarias, técnicas, maestrías y doctorados vigentes y para cada una de las universidades o centros estudios superiores.

La Dirección Nacional de Educación Superior indicó que, proporciona los datos que se encuentran disponibles (según el Art. 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública) mediante archivo con formato Excel (adjunto).

Atentamente,

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA



Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información